

## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

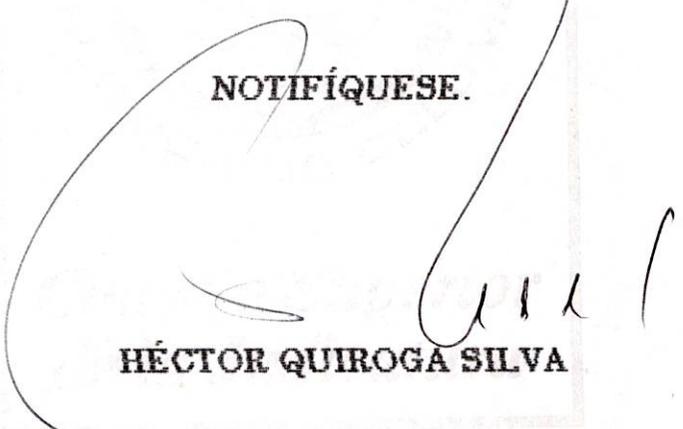
PROCESO:	ORDINARIO- PERTENENCIA (No. 2015-00524-00)
DEMANDANTE:	MERY YOLANDA BARRANTES Y OTRA
DEMANDADOS:	JOSÉ SANTIAGO BARRANTES Y OTROS

Ingresó al despacho el asunto indicado en la referencia a fin de emitir la decisión correspondiente tendiente a la prosecución del trámite. En consecuencia, el Juzgado **DISPONE**:

Para que tenga lugar la continuación de la audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se señala la hora de las 11:00 A. M. del día VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2021. Cítese a los apoderados judiciales.

**NOTIFÍQUESE.**

El juez,

  
**HÉCTOR QUIROGA SILVA**

1911

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...